

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ISRATEL, TELECOMUNICACIONES DE ISRAEL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo de dos mil catorce, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Samanes 6 Mz. 964 villa 15, se reúnen en junta general ordinaria de Accionistas de Isratel, Telecomunicaciones de Israel S.A., los señores Ing. Marco Hernán Arias Utreras, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una; El señor Humberto Alejandro Arias Buenaño, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. María Gabriela Arias Buenaño, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

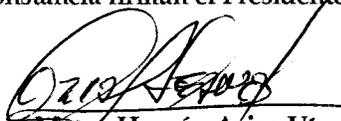
Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa para la constitución de esta Junta por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito dividido en ochocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los presentes queda constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque están de acuerdo con el orden del día.

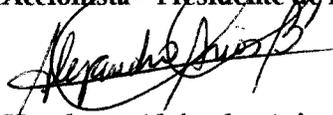
- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros sus Notas explicativas, Informe del Gerente General e Informe del Comisario del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013**

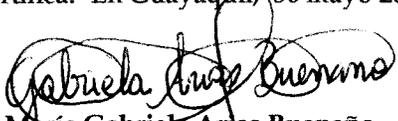
Actúa como Presidente el Ing. Marco Arias Utreras y como Secretaria de la junta María Arias Buenaño. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, el conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, sus notas explicativas, Informe del Gerente e informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Según lo estipulado por la Superintendencia de Compañías para la obligatoriedad del uso de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades "NIIF para las Pymes". Los Estados Financieros terminados al 31 diciembre de 2013 están laborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. El Presidente toma la palabra y hace hincapié, que los cuatro Estados Financieros, sus anexos explicativos y los informes de Comisario y Gerente estuvieron a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía para su conocimiento y estudio antes de la celebración de esta junta, conforme lo dispone la Ley. La junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del representante legal, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El Presidente recomienda al Gerente que a la brevedad posible presente a la Superintendencia de Compañías copia de los Estados Financieros aprobados, en los formularios respectivos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 13H00 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, 30 mayo 2014.-


Ing. Marco Hernán Arias Utreras
Accionista - Presidente de la Junta


Humberto Alejandro Arias Buenaño
Accionista


María Gabriela Arias Buenaño
Accionista - Secretaria de la Junta